

20

que las personas que adu-  
sare desde los diez años de edad  
en adelante hasta en un año  
de edad se refuerras por los  
es en el caso, sino que estén en sus  
casas de donde se sacaron sin  
empeno de guano de por la  
guerra.

21

Los diez de marzo de  
que ninguna persona sea  
de un canon de pinturas de la  
villa que se han de sacar de  
materias de esta especie en los  
lugar prohibido en los años  
para fabricar de pintura de  
fuerza a las personas que se  
dieren a sus mudes, y que se  
adonde se han de sacar de  
baja suelta, y que se sacen  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la

22

que ninguna persona sea  
de un canon de pinturas de la  
villa que se han de sacar de  
materias de esta especie en los  
lugar prohibido en los años  
para fabricar de pintura de  
fuerza a las personas que se  
dieren a sus mudes, y que se  
adonde se han de sacar de  
baja suelta, y que se sacen  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la  
de donde se sacan de la

